



AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)

OFERTA DE EMPLEO PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL

PROGRAMA:

“ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES
EN INSTITUCIONES SOCIALES.”

FECHA RECEPCIÓN SOLICITUDES:

Del 17 de Mayo de 2.021 al 26 de mayo de 2021.
Hasta las 14:00 horas.

OFERTA:

1 PUESTO DE TÉCNICO/A – ADMINISTRATIVO/A:

REQUISITOS:

- *Poseer la nacionalidad española. Para ciudadanos extranjeros haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.*
- *Tener cumplidos los 16 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.*
- *No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el empleo público.*
- *No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.*
- *No encontrarse afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la normativa vigente en la materia.*
- *Estar en posesión del permiso de conducción B y tener disponibilidad para viajar y estar en posesión de los requisitos mínimos exigidos para la especialidad o de la presente convocatoria. (anexo I).*



AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)

1 PUESTO DE DOCENTE / MONITOR:

REQUISITOS:

- *Poseer la nacionalidad española. Para ciudadanos extranjeros haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.*
- *Tener cumplidos los 16 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.*
- *No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el empleo público.*
- *No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.*
- *No encontrarse afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la normativa vigente en la materia.*
- *Estar en posesión del permiso de conducción B y tener disponibilidad para viajar y conducir.*
- *Estar en posesión de los requisitos mínimos exigidos para la especialidad o de la presente convocatoria. (anexo I).*

En concreto, en el caso del docente de la especialidad a impartir en este programa, estar en posesión de los requisitos mínimos exigidos para la especialidad de la presente convocatoria, Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el Real Decreto 721/2011, de 20 mayo y por Real Decreto 625/2013, de 2 de agosto, que desarrolla el certificado de profesionalidad de "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" SSCS0208.

8 PUESTOS DE ALUMNOS:

REQUISITOS:

- a) Poseer la nacionalidad española. Para ciudadanos extranjeros haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad.
- c) Estar inscrito en el Servicio Público de Empleo correspondiente, como **demandante de empleo no ocupado**.



AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)

- d) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.
- e) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- f) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
- g) En caso de ser extranjero no perteneciente a ninguno de los Estados firmantes del Tratado de la Unión Europea, se deberá tener permiso de trabajo para la ocupación correspondiente con una duración mínima superior a la del proyecto a realizar.
- h) Titulación: Titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de **Nivel -2 Ver Anexo III**
(LA EGB NO ES EQUIVALENTE)

Los expresados requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y a la fecha de la contratación e inicio del proyecto.

PARA MAS INFORMACIÓN, MODELOS DE SOLICITUD, VEANSE LAS CORRESPONDIENTES BASES PUBLICADAS EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

En Agudo a 17 de mayo de 2021.

La Alcaldesa.



Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.